

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN NUEVA LICITACIÓN

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia para la adjudicación de los contratos basados en el Acuerdo Marco del Servicio de Asistencia Sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA N° 242, 20 de diciembre de 2023) , en uso de sus atribuciones y a la vista de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- **Acuerdo Marco:** AM 2903/2023 (SIGLO N.º 923/2023) CCA +6.65TUHUV
- **Objeto del AM:** ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES PERTENECIENTES A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

Con fecha 25 de marzo de 2026 la Dirección Económica-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva emite Memoria Justificativa del contrato basado en el Acuerdo Marco arriba referenciado y con las siguientes necesidades a satisfacer:

AGRUPACIÓN	LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2	5	F98792	REPARACION DIFERENTES HERNIAS DIGESTIVA	130	1.068,52 €	138.907,60 €

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Página 1 de 9

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA			20/04/2026	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	BndJA4J2XPQBR53VEA8C4WCBJAEP8U		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	6	F98778	REPARACION HERNIA INGUINAL BILATERALNEOM Y REPARACION HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO. NEO	40	1.218,11 €	48.724,40 €
	7	F98779	REPARACION HERNIA INCISIO- NAL SIN INJERTO Y CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	60	1.460,15 €	87.609,00 €
6	21	F96972	ARTROSCOPIA. RODILLA	60	1.069,56 €	64.173,60 €
	22	F98783	ESTABILIZACION ROTULA Y REPA- RACION LIGA- MENTO CRUZADO RODILLA OTRA	5	2.941,58 €	14.707,90 €
	23	F98785	REPARACION LI- GAMENTO LATE- RAL RODILLA OTRA Y REPARA- CION RODILLA OTRA	0	3.084,24 €	0,00 €
	24	G13197	FISIOTERAPIA	360	11,40 €	4.104,00 €
	32	F96870	LIBERACION TU- NEL CARPIANO	80	614,27 €	49.141,60 €
	33	F96963	ESCISION HALLUX VALGUS	78	789,99 €	61.619,22 €
	34	F98787	FACOEMULSIFI- CACION Y ASPIRA- CION CATARATA E INSERCIÓN CRIS- TALINO PROTE- SICO EN OPERA- CION CATARATA	250	906,33 €	226.582,50 €

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Página 2 de 9

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA			20/04/2026	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	BndJA4J2XPQBR53VEA8C4WCBJAEP8U		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	36	F98789	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	50	1.719,90 €	85.995,00 €
	38	F96950	CIRCUNCISION	90	393,94 €	35.454,60 €
	39	F98790	ESCISION VARIZ NEOM y/o ESCISION VARIZ MIEMBRO INFERIOR	160	1.175,43 €	188.068,80 €
TOTAL.....						1.005.088,22 €

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En la referida memoria **CLÍNICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.** con N.I.F.: **B21561568** ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del servicio OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO BASADO EN AM.

SEGUNDO. Que **CLÍNICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.** con N.I.F.: B21561568, ha constituido una garantía definitiva mediante retención en el precio por importe de **50.254,41 €** (CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS), correspondiente al 5% del importe de adjudicación del contrato basado, IVA excluido.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 23.3 del PCAP del AM y sin nueva licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 23.3.2 del PCAP.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

El valor estimado del contrato es de **2.211.194,08 €**.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a **1.005.088,22 €** (UN MILLÓN CINCO MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS) EXENTO de IVA. Conforme a la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

AGRUPACIÓN	LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	5	F98792	REPARACION DIFERENTES HERNIAS DIGESTIVA	20	1.068,52 €
	6	F98778	REPARACION HERNIA INGUINAL BILATERAL-NEOM Y REPARACION HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO. NEO	15	1.218,11 €
	7	F98779	REPARACION HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO Y CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	95	1.460,15 €
6	21	F96972	ARTROSCOPIA. RODILLA	10	1.069,56 €
	22	F98783	ESTABILIZACION ROTULA Y REPARACION LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	5	2.941,58 €
	23	F98785	REPARACION LIGAMENTO LATERAL RODILLA OTRA Y REPARACION RODILLA OTRA	0	3.084,24 €
	24	G13197	FISIOTERAPIA	205	11,40 €

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Página 4 de 9

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		20/04/2026	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	BndJA4J2XPQBR53VEA8C4WCBJAEP8U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	32	F96870	LIBERACION TUNEL CARPIANO	50	614,27 €
	33	F96963	-ESCISION HALLUX VAL- GUS	8	789,99 €
	34	F98787	FACOEMULSIFICACION Y ASPIRACION CATARATA E INSERCIÓN CRISTA- LINO PROTESICO EN OPERACION CATARATA	202	906,33 €
	36	F98789	COLECISTECTOMIA LA- PAROSCOPICA	20	1.719,90 €
	38	F96950	CIRCUNCISION	80	393,94 €
	39	F98790	ESCISION VARIZ NEOM y/o ESCISION VARIZ MIEMBRO INFERIOR	60	1.175,43 €

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

AGRUPACIÓN	LOTE	GC	CÓDIGO SAS
2	5	F98792	SE.AS.03.01.01
	6	F98778	SE.AS.03.01.01
	7	F98779	SE.AS.03.01.01
6	21	F96972	SE.AS.03.01.01
	22	F98783	SE.AS.03.01.01
	23	F98785	SE.AS.03.01.01
	24	G13197	SE.AS.03.03
	32	F96870	SE.AS.03.01.01
	33	F96963	SE.AS.03.01.01
	34	F98787	SE.AS.03.01.01
	36	F98789	SE.AS.03.01.01
	38	F96950	SE.AS.03.01.01
	39	F98790	SE.AS.03.01.01

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

CPV	Clasificación económica	Partida presupuestaria
85100000-0 Servicios de salud	2.5.2.04 CON ENTIDADES PRIVADAS	1331065980 – G/41C/25204/21 01

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución será de 6 meses desde la formalización del contrato basado, con posibilidad de prórroga.

QUINTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Las personas responsables del contrato basado son:

RESPONSABLE	CARGO
Esperanza Quintero Pichardo	Directora Gerente del Hospital Infanta Elena de Huelva
Silverio Pineda Diéguez	Subdirector Médico del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
Miguel Ángel Serrano Parrillo	Técnico Especialista en Documentación y Administración Sanitaria en Hospital Riotinto Huelva

SEXTA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad del servicio realizado según las condiciones establecidas en el contrato basado.

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de tres meses desde la recepción del servicio.

OCTAVA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: Las facturas deberán dirigirse a la Central Provincial de Compras de Huelva, al Registro General del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez sito:

Ronda Norte s/n
21005 Huelva

Codificación DIR3:

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

1331	5030	GE0000263	Central Provincial de Compras de Huelva	GE0000263	Central Provincial de Compras de Huelva	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía
------	------	-----------	---	-----------	---	-----------	---

NOVENA. PRÓRROGA.

Conforme a la cláusula 23.2 del PCAP del AM este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (cláusula 12 del PCAP) y las obligaciones específicas derivadas del objeto del Acuerdo Marco.

En base a todo lo cual,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa **CLÍNICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.** con N.I.F.: **B21561568**, el contrato basado en el AM 2903/2023 (SIGLO N.º 923/2023) CCA +6.65TUHUV - **CONTR 2026 0000117673** para el siguiente objeto:

AGRUPACIÓN	LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2	5	F98792	REPARACION DIFERENTES HERNIAS DIGESTIVA	130	1.068,52 €	138.907,60 €
	6	F98778	REPARACION HERNIA INGUINAL BILATERALNEOM Y REPARACION HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO. NEO	40	1.218,11 €	48.724,40 €
	7	F98779	REPARACION HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO Y CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	60	1.460,15 €	87.609,00 €

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

6	21	F96972	ARTROSCOPIA. RODILLA	60	1.069,56 €	64.173,60 €
	22	F98783	ESTABILIZACION ROTULA Y REPARACION LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	5	2.941,58 €	14.707,90 €
	23	F98785	REPARACION LIGAMENTO LATERAL RODILLA OTRA Y REPARACION RODILLA OTRA	0	3.084,24 €	0,00 €
	24	G13197	FISIOTERAPIA	360	11,40 €	4.104,00 €
	32	F96870	LIBERACION TUNEL CARPIANO	80	614,27 €	49.141,60 €
	33	F96963	ESCISION HALLUX VALGUS	78	789,99 €	61.619,22 €
	34	F98787	FACOEMULSIFICA CION Y ASPIRACION CATARATA E INSERCIÓN CRISTALINO PROTESICO EN OPERACION CATARATA	250	906,33 €	226.582,50 €
	36	F98789	COLECISTECTOMI A LAPAROSCOPICA	50	1.719,90 €	85.995,00 €
	38	F96950	CIRCUNCISION	90	393,94 €	35.454,60 €
	39	F98790	ESCISION VARIZ NEOM y/o ESCISION VARIZ MIEMBRO INFERIOR	160	1.175,43 €	188.068,80 €
TOTAL.....						1.005.088,22 €

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a **1.005.088,22 €** (UN MILLÓN CINCO MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS) EXENTO de IVA.

Notifíquense la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Página 8 de 9

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA			20/04/2026	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	BndJA4J2XPQBR53VEA8C4WCBJAEP8U		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y artículo 58 a) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1 y disposición adicional decimoquinta del LCSP.

Asimismo, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Página 9 de 9

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		20/04/2026	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	BndJA4J2XPQBR53VEA8C4WCBJAEP8U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	